

Uelate mara leota

SELLO QVARTO VEINTE  
MARAVERTS ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA

ca. Lela Junta Cur.

Viose el memorial presentado por el mayor domo de  
Smo Sacramento por el que solicita que para el ma  
por culto de su funcion se le libren los docientos ar de  
esta Villa a contunbra y se a lado se le libren para lo q  
Separe. Hecho ala Junta.

Viose el memorial presentado por Alonso Perez Vecino  
de esta Villa por el que manifiesta haversele llenado  
de Agua, un Canal propio de esta Villa por lo que  
Supp<sup>ca</sup> ala Villa se deba nombrar Persona q  
Reconozca el foruuto que se le a causado por haverse  
llenado de Agua como badicho el que se le Nbase de la Ven  
ta que debe pagar, y por la Villa se acordó que el  
por don Joseph Carrero a quien se da Comision en bastan  
te forma Reconozca el Daño oforuuto que ena parte  
Nfere en su Memorial quien lo a causado y como  
que deca Informar a esta Villa para que con cono  
miento de la Causa pueda determinarse sobre la pre  
tension de esta parte lo correspondiente.

Con lo que se acabo este ayuntamiento y lo forman don y se

Don Juan de los Rios

Don Miguel  
Munoz

Don Juan de los Rios